

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 2 de octubre de 2008 en la empresa EUSKONTROL, S.A. sita en el [REDACTED] del término municipal de Amorebieta-Etxano (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

**Utilización de la instalación:** Industrial (Medida de densidad y humedad de suelos).

**Categoría:** 2ª.

**Fecha de autorización de modificación (MO-1):** 20 de septiembre de 2006.

**Fecha de notificación para la puesta en marcha:** 18 de octubre de 2006

**Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva, quien informado de la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se se notifica a efecto de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes

## OBSERVACIONES

- La instalación posee dependencias en las siguientes ubicaciones:

- \* Sede central, sita en el [REDACTED] del término municipal de Amorebieta (Bizkaia), donde se dispone de un bunker de almacenamiento destinado a albergar tres equipos de medida de densidad y humedad de suelos.
- \* Delegación, sita en el polígono [REDACTED] del término municipal de Bergara (Gipuzkoa), donde se dispone de un bunker de almacenamiento destinado a albergar tres equipos de medida de densidad y humedad de suelos.

La instalación dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:

- Equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie M350502611, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 de 370 MBq (10 mCi) de actividad máxima, con nº de serie AA476, y otra de Am-241/Be de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad máxima y nº de serie 4600NK, destinado a la medida de densidad y humedad de distintos materiales.
- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie M371204066, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 de 370 MBq (10 mCi) de actividad máxima, con nº de serie 4306GQ y otra de Am-241/Be de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad máxima y nº de serie 6871NK, destinado a la medida de densidad y humedad de distintos materiales.
- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie M340207283, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 de 370 MBq (10 mCi) de actividad máxima, con nº de serie 1713CM y otra de Am-241/Be de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad máxima y nº de serie 2170NN, destinado a la medida de densidad y humedad de distintos materiales.



- Cada doce meses los equipos [redacted] disponibles en la instalación son revisados por empresa autorizada, calibrados y se realizan pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas de los mismos, habiéndose realizado las correspondientes al último año en las siguientes fechas:

- Certificado de revisión y realización de las pruebas de hermeticidad de las dos fuentes radiactivas del equipo M350502611, expedido por [redacted] en fecha 23 de octubre de 2007.
- Certificado de revisión y realización de las pruebas de hermeticidad de las dos fuentes radiactivas del equipo M371204066, expedido por [redacted] en fecha 10 de enero de 2008.
- Certificado de revisión y realización de las pruebas de hermeticidad de las dos fuentes radiactivas del equipo M340207283, expedido por [redacted] en fecha 10 de enero de 2008.



A los seis meses tras cada revisión por empresa autorizada los equipos radiactivos son revisados por el personal de Euskontrol, siguiendo el procedimiento establecido de revisión y mantenimiento, identificado con el nº 107 dentro de su manual de procedimientos y cuya última revisión es de fecha 28 de octubre de 2002, y registrándose en el diario de operaciones; se comprueba que dichas revisiones han sido registradas el 23 de abril de 2008 para el equipo n/s M350502611 y el 10 de julio de 2008 para los equipos n/s M371204066 y M340207283.

- Para la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de los detectores de radiación que a continuación se detallan, existiendo un plan de calibración que establece una calibración cada dos años o 1.000 mediciones:

- [redacted] Tipo [redacted] mod. [redacted], nº serie 34.443, calibrado por la [redacted] el 30 de mayo de 2008.
- [redacted] Tipo [redacted] mod. [redacted], nº serie 40.737, calibrado el 20 de mayo de 2008 por la [redacted]
- [redacted]. Tipo [redacted] mod. [redacted] nº serie 67.124 calibrado en origen en fecha 20 de febrero de 2008.
- [redacted] Tipo [redacted] mod. [redacted] nº serie 50.972, calibrado el 10 de julio de 2008 por la [redacted]





- Por cada equipo se dispone además de un Diario de Operación, donde se anotan los traslados, personal implicado, nivel de radiación en obra, número de medidas, hora de retorno al búnker, tasa de dosis en búnker, tiempo de transporte e incidencias.
- Con fecha 20 de febrero de 2008 se envió el informe anual correspondiente al año 2007 al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.
- Se dispone del seguro de cobertura de transporte con nº de póliza [REDACTED] válido hasta el 1 de enero de 2009.

Según se manifiesta a la inspección el transporte de los equipos radiactivos se efectúa mediante los vehículos [REDACTED] matrículas, [REDACTED] y [REDACTED]

Según se manifiesta a la inspección se dispone en cada vehículo de las placas naranja con los códigos UN, rótulos romboidales y material de emergencia establecidos en el reglamento ADR, así como de material para señalización de zonas.

- Según se manifiesta a la inspección, para el transporte de los equipos se señalizan los vehículos con dos placas rectangulares naranja con tipo de mercancía peligrosa 70 en su parte superior y N° ONU de identificación 3332 en la inferior y con tres placas romboidales con el símbolo de material radiactivo y la categoría del bulto transportado.
- D. [REDACTED] se encuentra facultado para realizar la función de Consejero de Seguridad en todas las clases de transporte de mercancías peligrosas reguladas por el ADR.
- En febrero de 2006 (en diciembre de 2006 para D. [REDACTED] el supervisor impartió 2,5 horas de formación sobre transporte de mercancías peligrosas clase 7 para los operadores de la instalación. Asimismo, la última sesión formativa para todos los trabajadores expuestos de la instalación, sobre el reglamento de funcionamiento y plan de emergencia interior es de fecha 27 de diciembre de 2006 .



- E [REDACTED] existe un recinto de almacenamiento, con puerta metálica [REDACTED] señalizada como Zona Vigilada con riesgo de irradiación según el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la norma UNE 73.302, en cuyo interior existe un búnker con muros de hormigón en el que se almacenan los tres equipos que posee la instalación en sus respectivos contenedores. Por otra parte, junto al acceso a dicho recinto se dispone de un extintor contra incendios.

- [REDACTED]



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado.

En Amorebieta-Etxano, a 2 de octubre de 2008.



[Redacted signature]

Fdo.: [Redacted]  
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Amorebieta, a 30 de OCTUBRE de 2008.

[Redacted signature]

Fdo.: [Redacted]  
Cargo: SUPERVISOR IRA 2174

GOBIERNO VASCO

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Att. D°

Inspector de Instalaciones Radiactivas

Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

ESTADO INDEPENDIENTE  
GOBIERNO VASCO  
INDUSTRIA, MERKANTARITZA ETA TURISMO SAILA  
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

2008 AZA. 05  
NOV.

SARRERA	IRTEERA
Zkia. 825971	Zkia.

Amorebieta, a 30 de Octubre de 2008

Asunto: Devolución de UN EJEMPLAR ORIGINAL del Acta de Inspección tramitado.

Fdo.

Supervisor I.R.A. 2174